

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos generales para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Diario Oficial del Estado el lunes 6 de diciembre de 2021 y para dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 6 fracción XIII *Aprobar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el mes de enero de cada año en los términos que determine la secretaría*; se presenta el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Secretaría de Educación (SEGEY), que incluye de manera paralela el *Programa de las Actividades* que se realizarán durante el año para alcanzar los objetivos programados (Artículo 6 fracción I).

De acuerdo a las atribuciones del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés (CEIPCI), éste realiza una planeación de actividades en cumplimiento de objetivos y metas alcanzables, en donde plasma en forma ordenada y lógica los compromisos de trabajo que serán realizados a lo largo de un año. Las actividades deberán estar alineadas a la consecución de los objetivos de mayor alcance, es decir a mediano y largo plazo, mismas que deberán ser sujetas de seguimiento y evaluación; en caso de ser necesario se puede realizar el replanteamiento de metas, o la redefinición de alcances y tiempos.

El Programa Anual de Trabajo 2025, está representado por una matriz que incluye: El objetivo, Meta, Indicador, Actividad, Período o fecha de la programación y conclusión de la actividad, y el entregable o mecanismo de acreditación de la realización de las actividades.

Objetivo: Es un aspecto que el CEIPCI desea lograr o avanzar en un año.

Meta: Es una cuantificación real de un reto que se puede alcanzar o avanzar durante el año para el logro total o parcial de un objetivo.

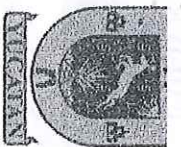
Indicador: Conjunto de variables utilizadas para señalar o caracterizar los avances hacia el cumplimiento de objetivos al nivel de actividades, productos o impactos. Los indicadores serán los más apropiados según los objetivos y actividades planteadas a desarrollar.

Actividad: Descripción de una acción específica que contribuye a alcanzar la meta establecida. Para el logro de una meta puede ser necesario desarrollar más de una acción.

Fecha o período de inicio y de conclusión: La que se haya previsto al hacer la programación de las actividades.



Calderín

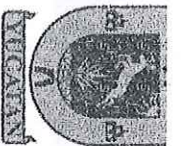


[Firma manuscrita]

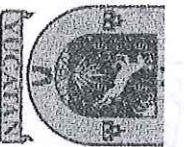
Entregable o mecanismo de acreditación de la realización de las actividades: Se refiere a todas las evidencias que permiten al usuario tener certeza de que el resultado reportado efectivamente corresponde al trabajo desarrollado por el CEIPCI, mismas que de manera enunciativa, pueden consistir en: Actas, minutas, listados de asistencia, reportes, constancias, captura de la visualización de pantallas, fotografías. Otros.

No.	Objetivos del Comité de Ética de la SEGEY, Art. 6 del Acuerdo SGG 6/2019 y SGG 20/2021	Lineamiento	METAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS 2025	INDICADOR	Fecha/Periodo 2025	ENTREGABLE (Mecanismo de Verificación)
1	Realizar sesiones de comité de ética ordinarias y extraordinarias	Art.29	Realizar el calendario de sesiones ordinarias 2025 y presentarlo al Comité durante el mes de enero de cada año. Llevar a cabo al menos 4 sesiones ordinarias del CEIPCI	Hacer calendario de sesiones ordinarias (Llevar a cabo al menos 4 sesiones ordinarias del CEIPCI). Someter a aprobación en Sesión de Comité de ética el calendario de sesiones. Convocar 2 días hábiles antes de la sesión, mediante correo u oficio.	Indicador de cumplimiento	25 de Enero de 2025	Convocatoria a Sesión y Acta de sesión del comité Calendario de Sesiones
2	Presentar el Informe Anual de Actividades./Resultados de la evaluación	Art. 6 Fracc I y X	Dar informe anual de actividades realizadas y resultados de la evaluación trimestral	Concentrar las actividades que se llevarán a cabo trimestralmente e informar los resultados de la Evaluación	Indicador de cumplimiento	Enero de 2025	Informe de actividades presentado y las evaluaciones trimestrales
3	Difundir, promover los contenidos del código de ética y conducta	Art. 6 Fracc. IX	Dar a conocer a los servidores públicos de la SEGEY el Código de Ética y Conducta de la SEGEY. Entregar la carta compromiso al personal de nuevo ingreso,	Difundir a través de medios oficiales: correos electrónicos, sitio web, carteles y capacitación el contenido del Código de ética y conducta de la SEGEY Entregar Cartas compromiso al personal de nuevo ingreso, previo conocimiento del Código de Ética y Conducta de la SEGEY	Indicador de cumplimiento Indicador de cumplimiento	Enero a diciembre de 2025 Enero a Diciembre de 2025	Reporte fotográfico de correos enviados, ligas de difusión en la Web, fotos de carteles, invitación a cursos de capacitación Cartas compromiso firmadas
4	Instrumentar por sí mismos o en coordinación con las autoridades competentes, programas de capacitación y sensibilización en material de ética pública, y	Art. 6 Fracc. XI	Capacitar al personal.	Realizar programa de capacitación con temas de ética pública y prevención de conflictos de interés	Indicador de cumplimiento	Enero a Diciembre de 2025	Programa de capacitación



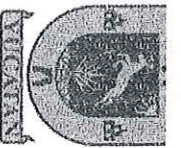


	prevención de conflictos de intereses.			Informar a los integrantes del Comité de ética de la SEGEY, de la importancia de identificar posibles riesgos éticos, analizar y hacer propuestas de mejora, de ser necesario, al Código de Ética y Conducta de la SEGEY.	Indicador de cumplimiento	13 de junio de 2025	Acta de sesión donde se expone la propuesta.
5	Proponer, en su caso, la actualización del código de ética y conducta.	Art. 6 Fracc. XII	Actualizar en su caso el Código de ética y conducta de la SEGEY.	Presentar el Programa Anual de Actividades 2025 y las actividades a realizar para el logro de los objetivos	Indicador de cumplimiento	Enero 2025	Programa Anual de trabajo 2024, y Acta de sesión que lo aprobó.
6	Aprobar y presentar el Programa Anua de Trabajo	Art. 6 Fracc. XIII	Realizar el Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT)	Realizar los ajustes necesarios al Programa Anual de Trabajo 2025	%Indicador de cumplimiento	14 de Marzo 2025	Programa Anual de Trabajo Ajustado (En su caso)
7	Determinar y aprobar los ajustes que requiera el programa anual de trabajo.	Art. 6 Fracc. XIV	Presentar ajustes del Programa Anual de Trabajo 2025 si los hubiere, y someterlos a aprobación en Sesión de Comité a más tardar el 14 de marzo de 2024	Convocar al comité y someter a aprobación en Sesión los ajustes, en su caso, del PAT 2025.	Indicador de cumplimiento	Marzo, junio, septiembre, diciembre 2025	Informe trimestral de actividades Acta de sesión de comité
8	Elaborar un informe trimestral de actividades	Art. 6 Fracc. XV	Elaborar informe de las actividades según el PAT 2025	Realizar el informe de las actividades realizadas cada trimestre del año 2025 Someter a aprobación en Sesión de Comité el Informe trimestral de actividades	Indicador de cumplimiento	Enero a diciembre de 2025	Liga de difusión en el Sitio oficial (Web), Reporte fotográfico, carteles
9	Determinar, dar a conocer y promover el uso adecuado de los medios electrónicos y físicos mediante los cuales se recibirán las quejas por falta de integridad.	Art. 6 Fracc. XVI	Atender las quejas y/o denuncias presentadas ante el Comité en el plazo estimado, según el mecanismo de atención de quejas de la SEGEY.	Dar atención a las quejas que se reciban y difundir el Protocolo, Formato y Mecanismos para presentar quejas por faltas de integridad	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Enero a diciembre de 2025	Reporte de control de quejas y registro de las observaciones o recomendaciones derivadas de falta de integridad e incumplimiento al código de ética y al código de conducta
10	Formular observaciones o recomendaciones en el caso de quejas por falta de integridad derivadas del incumplimiento al código de ética o a los códigos de conducta.	Art. 6 Fracc. XVII	Atender las quejas por faltas de integridad	Llevar el control de observaciones o recomendaciones de las quejas por falta de integridad.	total de quejas recibidas/ total de quejas resueltas	Enero a diciembre de 2025	



11	Dar seguimiento a las observaciones o recomendaciones, y dejar constancia de su cumplimiento en el acta de la sesión correspondiente.	Art. 6 Fracc. XVIII	Atender las observaciones y recomendaciones por faltas de integridad	Hacer el reporte del control del registro del seguimiento a las observaciones o recomendaciones derivadas de quejas por falta de integridad.	Indicador de cumplimiento	Enero a diciembre de 2025	Control de datos del registro del seguimiento a las observaciones o recomendaciones derivadas de falta de integridad e incumplimiento.
12	Dar vista al órgano de control interno asignado a la dependencia o entidad por probables faltas administrativas derivadas de las quejas por falta de integridad.	Art. 6 Fracc. XIX	Informar al órgano de control interno asignado de las probables faltas administrativas derivadas de las quejas por falta de integridad	Entrega de oficio o reporte derivado de probables faltas administrativas derivadas de las quejas por falta de integridad	Indicador de cumplimiento	Enero a diciembre de 2025	Informe de datos del estatus de los procesos que constituyen faltas administrativas o hechos de corrupción, en su caso.
13	Dar vista a la secretaría de cualquier cambio de integrantes permanentes que suceda dentro del comité.	Art. 6 Fracc. XX	Informar a la secretaría cambios que se presentaren en el comité.	Enviar correo electrónico u oficio informando cambios.	Indicador de cumplimiento	Enero a diciembre de 2025	Correo electrónico u oficio enviado donde se reporte cambios de integrantes. En su caso.
14	Mantener actualizado con la información pública del comité, el apartado de Integridad del sitio Web de la Dependencia	Art. 36 Fracc. XIII, XIV	Generar la información pública de las actividades del comité	Subir la información pública al apartado de <i>Integridad</i> que se encuentra en el menú de la Web de la SEGEY			Reporte fotográfico
15	Realizar el proceso de nominación y elección de integrantes temporales del comité	Art. 13	Dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de los acuerdos SCG 6/2019 y SCG 20/2021 del proceso de nominación y elección de integrantes temporales del comité en el mes de noviembre 2025	Llevar a cabo las actividades y logísticas necesarios para las votaciones para nominar y elegir a los integrantes temporales, para el siguiente periodo trianual	Indicador de cumplimiento	Noviembre 2025	Resultado del proceso

El Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, se presentará para su aprobación, en la primera Sesión Extraordinaria en el mes de enero de 2025 firmando los Integrantes propietarios del Comité.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025
INTEGRANTES PROPIETARIOS

Uc Se encarga en el centro Toluca
LIC. BRUNNO MANUEL SÁNCHEZ CANUL,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA.

I.S.C. GILBERTO BURGOS DE SANTIAGO
ADMINISTRATIVO EN CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL
MAGISTERIO

M.E LINDA FLORICELY BASTO ÁVILA
SUPERVISORA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y
CAPACITACIÓN LABORAL EN LA COORDINACIÓN DE
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

MITRA. ELVIRA MARTÍNEZ GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

L.L.L. MANUEL JESÚS TELADA LORÍA. ENLACE DE
GESTIÓN DE LA CASA DE LA HISTORIA DE LA
EDUCACIÓN DE YUCATÁN

Moisés Radames Ceballos Espinosa
LIC. MOISÉS RADAMES CEBALLOS ESPINOSA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ÉTICA.

LIC. SUSANA GEORGINA BRICEÑO CASTAÑEDA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO,
ADSCRITA A LA DGDDEYGR, Y REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL COMITÉ DE
ÉTICA.

LIC. JULIÁN ORTEGA QUINTAL
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

PROFRA. NORMA REBECA NOVELO PEREIRA
JEFE DE DEPTO. DE TRÁMITE Y CONTROL (PRIMARIAS)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1000

1000

1000

